

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

3655 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, por la que se otorga autorización ambiental sectorial para el proyecto de vertedero de residuos inertes y planta de selección y reciclaje de RCD, ubicada en el término municipal de Santomera (Murcia), expediente AAS20170091, a solicitud de Transportes y Triturados de Murcia S.L., con C.I.F B30367205.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Sectorial de 21 de mayo de 2018, para un Vertedero de residuos inertes y Planta de Selección y Reciclaje de RCD en el paraje Las Peñicas, en el término municipal de Santomera; proyecto para el que se formuló el Informe de Impacto Ambiental por Resolución de 19 de octubre de 2016 (BORM n.º 261, de 10/11/2016).

El contenido completo de la Resolución de 21 de mayo de 2018 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m54320)

Murcia, 31 de mayo de 2018.—El Director General de Medio Ambiente y Mar Menor, Antonio Luengo Zapata.